

**PROCESO SELECTIVO LI-2/2021, FUNCIONARIOS DE CARRERA,
20 PLAZAS DE AUX. ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C2,
19 POR TURNO LIBRE Y 1 POR TURNO DE DISCAPACIDAD.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2024, para proveer con carácter de funcionario de carrera, 20 VEINTE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, (19 por turno libre y 1 por turno de discapacidad), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2 (Exp.: LI-02/2021), del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2025, ha acordado lo siguiente:

Que el **SEGUNDO EJERCICIO** de la Fase de Oposición tendrá lugar el día **18 DE MARZO DE 2025**, martes, en el **Centro El Cantizal (HUB)**, sito la en la C/ Kálamos, nº 32, de Las Rozas de Madrid (Madrid).

Los aspirantes serán convocados en **llamamiento único**, a las **09:30 h**, del día indicado, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

Los aspirantes deberán acudir provistos/as **INEXCUSABLEMENTE** del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción. Las instrucciones para los opositores se irán publicando en la web municipal.

IMPORTANTE

Los aspirantes **NO** podrán utilizar, desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Además del personal de apoyo y los miembros del Tribunal, solo se permitirá el acceso al recinto del examen a los/as aspirantes, según el orden de llamamiento.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento, a fecha de la firma digital.

La Secretaria del Tribunal,

